

AGENCIAS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917.9

Concesion de Correo

Correo Certificado Nacional 203

Centro Operativo: UAC CENTRO

Orden de servicio: 18215835

Fecha Pre-Admisión: 30/03/2026 10:55:40

RA558112035CO



8888
000

Remite		Destinatario		Valores	
Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Dirección: Avenida Cra. 66 # 64C-75 Referencia: 202612520000089211 Ciudad: SOGOTA D.C.		Nombre/ Razón Social: AUDIS SMITH SILVA DE LA CRUZ Dirección: Calle 98 C # 2 C 69 Torre 19 Apartamento 503 Conjunto 7 Tel: 123456789 Ciudad: SARAPANQUILLA		Peso Fisico(grams): 203 Peso Volumetrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 203 Valor Declarado: \$2.000 Valor Flete: \$22.650 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$22.650 COP	
Nombre/ Razón Social: AUDIS SMITH SILVA DE LA CRUZ Dirección: Calle 98 C # 2 C 69 Torre 19 Apartamento 503 Conjunto 7 Tel: 123456789 Ciudad: SARAPANQUILLA		Código Postal: 000000 Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888000		Días Contiene: 1 Observaciones del cliente: Folios 1 <i>Punta avista</i>	
Causa/ Devoluciones: <input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> DR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C.: Tel: Hora:		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Gestión de envíos: <input type="checkbox"/> Tel	
<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No contactado <input type="checkbox"/> Fallado <input type="checkbox"/> Aportado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Gestión de envíos: <input type="checkbox"/> Tel		1111 509	



1115098888000RA558112035CO

Presonal Gestión de Correo Certificado Nacional 203 - Centro Operativo UAC CENTRO - Fecha Pre-Admisión: 30/03/2026 10:55:40 - Orden de Servicio: 18215835 - Valor Total: \$22.650 COP - C.C.: 1115098888000RA558112035CO - Tel: 123456789 - Hora: 10:55:40

Handwritten scribbles and marks at the top of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the center of the page.



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000089211

Bogotá, 20 de marzo de 2026

Señora:

AUDIS SMITH SILVA DE LA CRUZ

Calle 98 C # 2 C 69 Torre 19 Apartamento 503 Conjunto 7
Barranquilla - Atlántico

ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1764987997 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1764988042 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 15 de marzo de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1764987997, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1764988042.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Suoccidente (Atlántico)**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) el cual realizó el trámite pertinente, así mismo dio respuesta a la solicitud.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co



Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Erick Barrios

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 03 días de junio del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co